

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs., del día 05 de Noviembre del 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-034-25**, consistente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS, Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN CALLE PICEA ENTRE CALLES ING. BLANCO Y PINO TUJA DE LA LOCALIDAD DE EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte de los responsables de la evaluación de las propuestas Ing. Eduardo Órnelas Vázquez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de Caminos, las posturas Quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS MOTIVO CAUSAS Y FUNDAMENTO:

PROYECTOS INMOBILIARIOS OLYCA, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 45 párrafo primero y artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-FISE-DC-034-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN CALLE PICEA ENTRE CALLES ING. BLANCO Y PINO TUJA DE LA LOCALIDAD DE EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO." Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que dos de ellas exceden el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS OSOS, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 45 párrafo primero y artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la

Licitación No. C-SECOPE-FISE-DC-034-25

Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-FISE-DC-034-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN CALLE PICEA ENTRE CALLES ING. BLANCO Y PINO TUJA DE LA LOCALIDAD DE EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO." Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que dos de ellas exceden el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
C. ALFONSO GAYTÁN OCHOA	\$ 1'457,339.20
C. JULIAN LÓPEZ GUTIÉRREZ	\$ 1'464,033.45

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos **45 y 46** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, Director de Caminos de esta Secretaría, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa **C. ALFONSO GAYTÁN OCHOA**, es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1'457,339.20 (un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

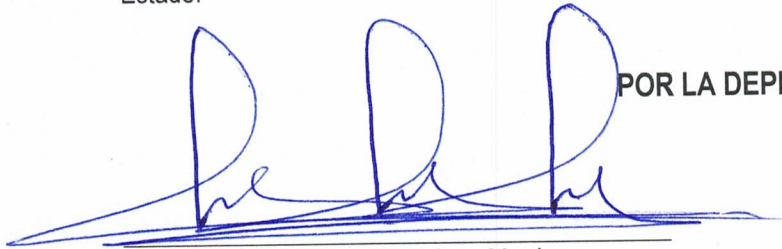
Se fijan las **13:00 hrs.** del día **06 de noviembre del año en curso** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, previa presentación de su escrito de **opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS de esa misma fecha** y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de **33 días naturales** con fecha de inicio **18 de noviembre del 2025**.

La empresa **C. ALFONSO GAYTÁN OCHOA.**, deberá de presentar en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha

Licitación No. C-SECOPE-FISE-DC-034-25

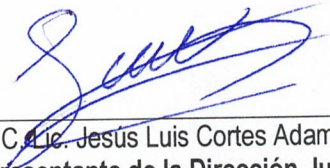
del presente fallo, posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, entregará el importe correspondiente al anticipo.

Se da por terminado el presente Acto a las 11:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

POR LA DEPENDENCIA:



C. Lic. Jesús Luis Cortes Adame
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

PROYECTOS INMOBILIARIOS OLYCA, S.A. DE C.V.
C. ING. JESÚS SÁNCHEZ VELOZ

C. JULIAN LÓPEZ GUTIÉRREZ
EL MISMO

C. ALFONSO GAYTÁN OCHOA
EL MISMO

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS OSOS, S.A. DE C.V.
C. ING. OSCAR ARMANDO SOTO MARTÍNEZ

